

Expediente nº: 4710/2022

Resolución Concejal delegado Recursos Humanos

Asunto: Aprobación creación bolsa de trabajo temporal de Psicólogo/a(subgrupo A1)

DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO RECURSOS HUMANOS

Vista el acta del Órgano Técnico de Selección, de fecha 10-08-2023, del proceso extraordinario de estabilización de personal laboral fijo para cubrir una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, en la que se propone de conformidad con la base octava de las bases del proceso de selección, realizar una relación complementaria a los efectos de constitución de bolsa de trabajo, en caso de que así lo considere el órgano competente.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, las bases de la convocatoria y el reglamento de funcionamiento de las bolsas de trabajo de este Ayuntamiento, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la creación de la bolsa de trabajo de PSICÓLOGO/A del Ayuntamiento de Cocentaina, con el siguiente orden:

Orden	Apellidos y Nombre
1	MUÑOZ MONLLOR, SONSOLES
2	BALDO GISBERT, RAQUEL
3	SEMPERE LOSADA, ALMUDENA BLANCA
4	DONAT FERRERO, M. ^a PILAR
5	FERRANDO FENOR, MARIA HUERTAS
6	BENEYTO CASTELLÓ, ARANCHA
7	IBÁÑEZ BUSTOS, DESIREE
8	GÓMEZ BERNABEU, MÓNICA
9	FERRI CARBONELL, MARIA JOSÉ
10	SÁNCHEZ GARCÍA, JOAQUÍN
11	MARTÍNEZ NAVARRO, ESTHER
12	LÓPEZ POMARES, MARIO
13	ALBIÑANA GRAU, ALBA
14	VALLS CHORQUES, IRENE



15	BALLESTER MARTÍNEZ, M.ª PRISCILA
16	ALBERTOS MARTÍNEZ, ALEXANDRA
17	DIEZ VILANOVA, NURIA
18	BAEZA SEGARRA, ESTELA

SEGUNDO.- Dejar sin efecto la anterior bolsa existente de Psicólogo/a, decreto 2017-1729.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.cocentina.sedelectronica.es>), para que surta su efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

